

Santiago, 22 de Abril de 1993.

S.E. Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente

Estimado señor Presidente:

Le escribo para informarle de una situación preocupante para la consolidación de la democracia chilena y perjudicial para la realización de las elecciones presidenciales de este año en condiciones de amistad cívica e igualdad.

Como candidato presidencial independiente, la ley nos exige 35.793 firmas, todas de independientes, para inscribir la candidatura. La nuestra es la única candidatura presidencial que no cuenta con el respaldo de algún partido político y que está intentando cumplir con este requisito. Además, varias encuestas han indicado que nuestra candidatura representa la alternativa principal de la oposición para competir con el probable candidato de la Concertación, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Pues bien, dos alcaldes del partido que preside don Eduardo Frei Ruiz-Tagle están impidiendo nuestro derecho de realizar las actividades necesarias y normales para poder cumplir con la ley electoral. La senadora Laura Soto del PPD, con una larga trayectoria en el campo de los derechos humanos, ha dirigido una carta a su Ministro del Interior para expresar su preocupación sobre violaciones de nuestros "derechos humanos" por las interferencias políticas en nuestra recolección de firmas (le adjunto esa carta).

Es triste constatar que haya menos libertad en el año 1993 -durante su gobierno- para que los ciudadanos cumplan con la exigencia legal de recolectar firmas, de la que hubo hace varios años cuando su partido y los demás instalaron mesas de adhesión en los paseos peatonales con el mismo propósito.

¿Cómo se explica que en plena democracia, el alcalde de Santiago Jaime Ravinet -un miembro del comando electoral de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle- mandara a los carabineros a desalojar una mesa de nuestro Comando del Paseo Ahumada, utilizando gases lacrimógenos?

¿Cómo se explica que en el gobierno de la Concertación, el alcalde de Concepción, Guillermo Aste Pérez -también del Partido Demócrata Cristiano- prohibiera esta semana, sin explicación alguna, la instalación de una mesa de adhesión de nuestro comando para recolectar firmas en el centro de una de las principales ciudades de Chile? Para su información, le envió una copia de la carta que recibimos de la Municipalidad de Concepción.

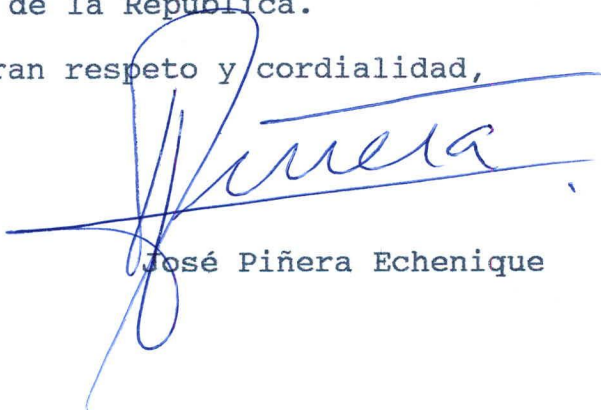
El Intendente de la Región Metropolitana, reconociendo el hecho de que una campaña presidencial forma parte de la institucionalidad democrática, pidió a los alcaldes ofrecer facilidades a los candidatos para recolectar firmas en lugares públicos. Pero en la comuna de Santiago su llamado no fue acogido.

La ley electoral entrega plazos legales estrictos. No hay tiempo suficiente para enfrentar en el sistema judicial esta violación de nuestros derechos democráticos y constitucionales. Por eso, le pido a usted, como Presidente de la República, que dé las instrucciones necesarias para que se nos garantice el derecho a realizar las mismas actividades para recolectar firmas que, durante el gobierno militar, fueron efectuadas para inscribir legalmente al Partido Demócrata Cristiano.

Usted, como el presidente que está dirigiendo una exitosa transición democrática, merece un legado mejor. No puede aceptar hechos que después permitan decir, que en el último año de su gobierno, el principal candidato de la oposición fue expulsado de las calles por carabineros con gases lacrimógenos, por órdenes de alcaldes democratacristianos, con el fin de evitar que recolectara las firmas necesarias para inscribir su candidatura y así poder competir con el candidato oficialista en las próximas elecciones presidenciales.

Es evidente que estos sucesos son ajenos al compromiso con la democracia y la amistad cívica que usted ha demostrado durante su ejercicio como Presidente de la República.

Lo saluda con gran respeto y cordialidad,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Piñera', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

José Piñera Echenique



VALPARAÍSO, Marzo 25 de 1993.
Nº 129 =

Señor
Enrique Krauss
Ministro del Interior
SANTIAGO

De mi consideración :

Consideramos inaceptable que se impida a José Piñera conversar con la gente en la calle y tratar de obtener las firmas que la Ley le exige, para ser candidato Presidencial Independiente.

Aunque discrepo de las ideas de este precandidato y soy crítica de su pasado como Ministro abogo con gran fuerza por sus derechos humanos.

Ruego a usted impetrar las medidas para que las fuerzas policiales le permitan hacer su labor, y no le lleven detenidos a sus colaboradores. Idéntica medida pido para con el Alcalde de Santiago .

Saluda atentamente a usted.


LAURA SOTO GONZALEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

LSG/ahh

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



ORD. N° 35 /

ANT.: Solicitud de permiso mesas.

MAT.: Comunica Resolución.

CONCEPCION, 6 de Abril de 1993

DE: JEFE DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
A: SEÑOR ALFREDO THAL RABOW
JEFE DEL COMANDO PRESIDENCIAL SR. JOSE PIÑERA E.

En relación a su solicitud de permiso para la instalación de mesa en el Paseo Peatonal A. de Ercilla y Zúñiga de esta ciudad para la recolección de firmas a favor del candidato presidencial don José Piñera, cumpla con comunicar a Ud., que, de acuerdo a instrucciones alcaldicias, no es posible acceder a lo solicitado, por cuanto el uso de los Bienes Nacionales de Uso Público es atribución de la Municipalidad autorizar o no su uso y, en el caso en cuestión estima que no procede acceder a lo solicitado.

Saluda atte. a Ud.,

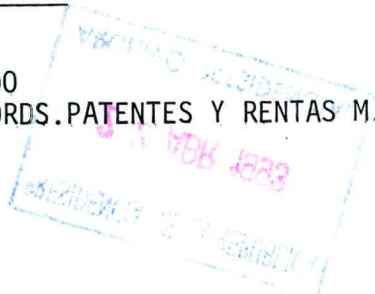


SOLON RIFFO MELO
JEFE

PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

INTERESADO
ARCHIVO ORDS. PATENTES Y RENTAS M.



93/8488

REPUBLICA DE CHILE
Gabinete Presidencial

ARCHIVO

MEMORANDUM

DE : *Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete*
A : ENRIQUE KRAUSS R., Ministro del Interior
FECHA : Abril 23 de 1993.

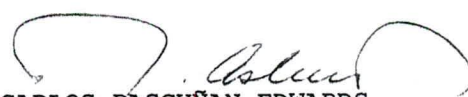
Estimado Ministro:

Hemos recibido una carta del señor José Piñera Echenique, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que expone las dificultades de su Comando para recoleccionar las firmas que le exige la Ley.

Entre los antecedentes que adjunta, hay una carta de la Senadora Laura Soto dirigida a usted, con fecha 25 de Marzo.

Al respecto, solicito me informe que respuesta le habría dado usted a la Senadora.

Un cordial saludo,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

27/4 Barbara oía y llamaba
28/4 Barbara Krauss solicitó
el 1/4 al Inten deute le
in formara - (hasta hoy sin respuesta)
con esta fecha sale oficio reinteracion
11/5 CBE habló c/ Barbara.

93 (8488

*Suplemento
a E. Frei
por la república*

Santiago, 22 de Abril de 1993.

S.E. Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente

Estimado señor Presidente:

Le escribo para informarle de una situación preocupante para la consolidación de la democracia chilena y perjudicial para la realización de las elecciones presidenciales de este año en condiciones de amistad cívica e igualdad.

Como candidato presidencial independiente, la ley nos exige 35.793 firmas, todas de independientes, para inscribir la candidatura. La nuestra es la única candidatura presidencial que no cuenta con el respaldo de algún partido político y que está intentando cumplir con este requisito. Además, varias encuestas han indicado que nuestra candidatura representa la alternativa principal de la oposición para competir con el probable candidato de la Concertación, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Pues bien, dos alcaldes del partido que preside don Eduardo Frei Ruiz-Tagle están impidiendo nuestro derecho de realizar las actividades necesarias y normales para poder cumplir con la ley electoral. La senadora Laura Soto del PPD, con una larga trayectoria en el campo de los derechos humanos, ha dirigido una carta a su Ministro del Interior para expresar su preocupación sobre violaciones de nuestros "derechos humanos" por las interferencias políticas en nuestra recolección de firmas (le adjunto esa carta).

Es triste constatar que haya menos libertad en el año 1993 -durante su gobierno- para que los ciudadanos cumplan con la exigencia legal de recolectar firmas, de la que hubo hace varios años cuando su partido y los demás instalaron mesas de adhesión en los paseos peatonales con el mismo propósito.

¿Cómo se explica que en plena democracia, el alcalde de Santiago Jaime Ravinet -un miembro del comando electoral de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle- mandara a los carabineros a desalojar una mesa de nuestro Comando del Paseo Ahumada, utilizando gases lacrimógenos?

¿Cómo se explica que en el gobierno de la Concertación, el alcalde de Concepción, Guillermo Aste Pérez -también del Partido Demócrata Cristiano- prohibiera esta semana, sin explicación alguna, la instalación de una mesa de adhesión de nuestro comando para recolectar firmas en el centro de una de las principales ciudades de Chile? Para su información, le envío una copia de la carta que recibimos de la Municipalidad de Concepción.

El Intendente de la Región Metropolitana, reconociendo el hecho de que una campaña presidencial forma parte de la institucionalidad democrática, pidió a los alcaldes ofrecer facilidades a los candidatos para recolectar firmas en lugares públicos. Pero en la comuna de Santiago su llamado no fue acogido.

La ley electoral entrega plazos legales estrictos. No hay tiempo suficiente para enfrentar en el sistema judicial esta violación de nuestros derechos democráticos y constitucionales. Por eso, le pido a usted, como Presidente de la República, que dé las instrucciones necesarias para que se nos garantice el derecho a realizar las mismas actividades para recolectar firmas que, durante el gobierno militar, fueron otorgadas para inscribir legalmente al Partido Demócrata Cristiano.

Usted, como el presidente que está dirigiendo una exitosa transición democrática, merece un legado mejor. No puede aceptar hechos que después permitan decir, que en el último año de su gobierno, el principal candidato de la oposición fue expulsado de las calles por carabineros con gases lacrimógenos, por órdenes de alcaldes demócratacristianos, con el fin de evitar que recolectara las firmas necesarias para inscribir su candidatura y así poder competir con el candidato oficialista en las próximas elecciones presidenciales.

Es evidente que estos sucesos son ajenos al compromiso con la democracia y la amistad cívica que usted ha demostrado durante su ejercicio como Presidente de la República.

Lo saluda con gran respeto y cordialidad,



José Piñera Echenique



VALPARAÍSO, Marzo 25 de 1993.
N° 127 =

Señor
Enrique Krauss
Ministro del Interior
SANTIAGO

De mi consideración :

Consideramos inaceptable que se impida a José Piñera conversar con la gente en la calle y tratar de obtener las firmas que la Ley le exige para ser candidato Presidencial Independiente.

Aunque discrepo de las ideas de este precandidato y soy crítica de su pasado como Ministro abogado con gran fuerza por sus derechos humanos.

Ruego a usted impetrar las medidas para que las fuerzas policiales le permitan hacer su labor, y no le lleven detenidos a sus colaboradores. Idéntica medida pide para con el Alcalde de Santiago .

Saluda atentamente a usted.


LAURA SOTO CONZALET
SENADORA DE LA REPÚBLICA

LSG/ahb

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



ORD. N° 35 /

ANT.: Solicitud de permiso mesas.

MAT.: Comunica Resolución.

CONCEPCION, 6 de Abril de 1993

DE: JEFE DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
A: SENOR ALFREDO THAL RABOW
JEFE DEL COMANDO PRESIDENCIAL SR. JOSE PINERA E.

En relación a su solicitud de permiso para la instalación de mesa en el Paseo Peatonal A. de Ercilla y Zúñiga de esta ciudad para la recolección de firmas a favor del candidato presidencial don José Piñera, cumpla con comunicar a Ud., que, de acuerdo a instrucciones alcaldicias, no es posible acceder a lo solicitado, por cuanto el uso de los Bienes Nacionales de Uso Público es atribución de la Municipalidad autorizar o no su uso y, en el caso en cuestión estima que no procede acceder a lo solicitado.

Saluda atte. a Ud.,

Municipalidad
Jefe
Sub - Jefe de
Patentes y Rentas
Municipales
CONCEPCION
JEFE
PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

INTERESADO
ARCHIVO ORDS. PATENTES Y RENTAS M.

```

+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 22-APR-1993 |
+-----+
| Nip 93/8488 - - Hora 17:44      Tipodoc  CAR      Caracter  - - - - - |
| Numdoc - - - - -      Fechadoc 22-APR-93      Destinatario PAA |
| Firma José Piñera Echenique - - - - -      Sexo  - - |
| Institución o Luis Thayer Ojeda 113 - - - - - |
| Dirección - - - - -      Región RM - - |
| Ciudad Santiago - - - - -      País CHI |
| Derivada CBE      Fecha 22-APR-93      Nop - - - - - |
| - - - - -      Necesita Respuesta S |
| - - - - -      Nop Relacionado - - - - - |
) Resumen EXPONE_DIFICULTADES_DE_SU_COMANDO_PARA_RECOLECCION_DE_FIRMAS,EXIGE
| LA_LEY,EN_EL_CENTRO_DE_SANTIAGO_Y_CONCEPCION. - - - - - |
+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+
Transaction_completed -- 1 records processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

```

| | | |
|-------------------------|--|----------------------|
| Código RPC | Panel Ingreso De Datos | Fecha 22-APR-1993 |
| Nip 93/8488 | Hora 17:44 | Tipodoc CAR |
| Caracter | Numdoc | Echadoc 22-APR-93 |
| Destinatario PAA | Firma José Piñera Echenique | Sexo |
| Institución o Dirección | Luis Thayer Ojeda 113 | Región RM |
| Ciudad | Santiago | País CHI |
| Derivada CBE | Fecha 22-APR-93 | Nop |
| | | Necesita Respuesta S |
| | | Nop Relacionado |
| Resumen | EXPONE DIFICULTADES DE SU COMANDO PARA RECOLECCION DE FIRMAS, EXIGE LA LEY, EN EL CENTRO DE SANTIAGO Y CONCEPCION. | |

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed -- 1 records processed.

Char Mode: Replace Page 1 Count: *0